



Jocotepec
Gobierno Municipal

C.A 08° S.O. 05ª 2018

SECRETARÍA
GENERAL

--EL SUSCRITO LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 12, CONCERNIENTE A LA SESIÓN QUINTA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2018, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

OCTAVOPUNTO.- El Síndico Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se apruebe el Candelario Anual de Sesiones Ordinarias del H. Pleno del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco para el año 2019 de Gobierno de la Administración 2018-2021.-----

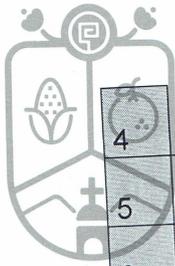
FECHAS:

- LUNES 28 DE ENERO DE 2019
- LUNES 25 DE FEBRERO DE 2019
- LUNES 25 DE MARZO DE 2019
- LUNES 22 DE ABRIL DE 2019
- LUNES 27 DE MAYO DE 2019
- LUNES 24 DE JUNIO DE 2019
- LUNES 22 DE JULIO DE 2019
- LUNES 26 DE AGOSTO DE 2019
- LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019
- LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2019
- LUNES 25 DE NOVIEMBRE DE 2019
- LUNES 16 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA.- Este calendario podrá ser modificado previamente informando a los Ediles sobre los motivos por los cuales no se puede celebrar alguna sesión ordinaria en la fecha antes contemplada, en aquellos casos en los que por la agenda y/o compromisos del Presidente Municipal sea necesario programar una nueva fecha. De igual manera, la existencia de este calendario no limita al H. Pleno del Ayuntamiento a sesionar únicamente en las fechas programadas, ya que cuando sea necesario desahogar algún asunto se procederá a convocar a sesión con carácter de extraordinaria. Por último, en el mes de septiembre de 2019 se llevarán a cabo 1 sesión solemne, con motivo del Primer Informe de Gobierno cuya fecha y hora se darán a conocer en la sesión ordinaria previa.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR

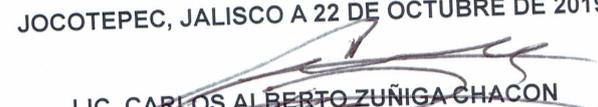


Jocotepec
Gobierno Municipal

4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.-----

JOCOTEPEC, JALISCO A 22 DE OCTUBRE DE 2019


LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC, JALISCO

